

# PROTOCOLO DE MICRO-PATROCINIOS

Club Natación Metropole

## 1. Objeto

El presente protocolo tiene por objeto regular la captación, gestión y distribución de los ingresos derivados de micro patrocinios obtenidos por deportistas, técnicos o colaboradores del Club Natación Metropole, con el fin de obtener financiación para las distintas secciones deportivas, apoyar la actividad competitiva y ayudar económicamente a las familias de los deportistas

## 2. Ámbito de aplicación

Este protocolo se aplicará a todas las secciones deportivas del club:

- Natación
- Waterpolo
- Saltos
- Natación Artística
- Salvamento y Socorrismo
- Esgrima
- Judo

## 3. Definición de micro patrocinio

Se entiende por micro patrocinio toda aportación económica o en especie, de cuantía reducida o media, obtenida a través de la gestión individual o colectiva de un deportista, técnico o miembro vinculado a una sección del club, destinada a apoyar la actividad deportiva.

El micro patrocinio permite a empresas y profesionales:

- ✓ Apoyar directamente a deportistas
- ✓ Ganar visibilidad local
- ✓ Asociarse a valores deportivos

## 4. Procedimiento de captación

1. La captación podrá ser realizada por:
  - Deportistas
  - Técnicos
  - Directivos o colaboradores
2. Toda propuesta deberá ser comunicada previamente a la Dirección deportiva o Junta Directiva para su validación, garantizando:
  - Coherencia con la imagen y valores del club
  - Ausencia de conflicto con patrocinadores existentes
3. El patrocinio deberá formalizarse mediante documento o acuerdo donde se especifiquen:
  - Duración
  - Cuantía
  - Contraprestaciones (publicidad, imagen, etc.)

## 5. Gestión económica

- Los importes serán gestionados por la administración del club.
- El crédito del deportista tendrá carácter nominativo y no será transferible ni canjeable por dinero.
- La sección deberá justificar el uso de los fondos conforme a sus necesidades deportivas.

## 6. Modalidades de micro patrocinio y contraprestaciones al patrocinador

### 6.1. Patrocinio básico (colaborador)

**Aportación orientativa:** 100 € – 500 € / por evento-competición

**Contraprestaciones:**

- Mención en redes sociales de la sección deportiva y competición (1–2 publicaciones)
- Agradecimiento público en competiciones

### 6.2. Patrocinio bronce

**Aportación orientativa:** 500 € – 1000 € / por evento- competición

**Contraprestaciones:**

- 2–4 publicaciones en redes sociales de la sección deportiva y competición
- Inclusión de logotipo en material digital (carteles, resultados, etc.)
- Presencia en web del club (si procede)

### 6.3. Patrocinio plata

**Aportación orientativa:** 1000 € – 1.500 € / por evento-competición

**Contraprestaciones:**

- 4–8 publicaciones en redes sociales de la sección deportiva y competición
- Inclusión de logotipo en en material digital (carteles, resultados, etc.)
- Presencia destacada en comunicaciones digitales
- Mención en competiciones oficiales
- Publicidad en pantalla digital acceso al club (pases día del evento-competición)

### 6.4. Patrocinio oro

**Aportación orientativa:** 1.500 € – 3.000 € / evento-temporada

**Contraprestaciones:**

- Presencia destacada en redes sociales de la sección deportiva y competición (publicaciones periódicas)
- Logotipo en equipación específica de entrenamiento
- Visibilidad en eventos y competiciones relevantes (publicidad estática)
- Inclusión preferente en soportes del club
- Publicidad en pantalla digital acceso al club (pases en bucle)

### 6.5. Patrocinio en especie

**Valor equivalente:** Según mercado







**Ejemplos:**

- Material deportivo
- Servicios
- Transporte o alojamiento
- Equipación
- Eventos o acciones especiales deportivas-culturales

**Contraprestaciones:** Se asignarán en función del valor económico estimado.

## BENEFICIOS PARA TU EMPRESA

### ¿QUÉ OBTIENES?

-  Visibilidad en redes sociales
-  Presencia en equipaciones
-  Aparición en web del club
-  Presencia en eventos
-  Asociación con marca deportiva
-  Beneficios fiscales

### Impacto real en tu comunidad

**IMPULSA EL DEPORTE. GANA EN VISIBILIDAD: Pequeñas aportaciones, grandes resultados.**

Toda contraprestación deberá ser previamente autorizada por el club.

## 7. Distribución económica

Los ingresos obtenidos mediante micro patrocinio se distribuirán de la siguiente forma:

- **25%:** Se asignará al deportista o seguidor del patrocinio en forma de **crédito interno**, destinado exclusivamente a:
  - Cuotas deportivas
  - Equipación
  - Desplazamientos
  - Inscripciones a competiciones o licencias
- **75%:** Se destinará exclusivamente a la **sección deportiva correspondiente**, para su aplicación en:
  - Gastos de funcionamiento
  - Desplazamientos a competiciones
  - Organización y participación en campeonatos
  - Material Deportivo
  - Ropa deportiva
  - Material tecnológico

## 8. Control y seguimiento

La Junta Directiva o el área designada supervisará la correcta aplicación del protocolo según los indicadores siguientes:

- Nº de patrocinadores activos
- Volumen económico captado
- Distribución por secciones y deportista
- Impacto en redes (visualizaciones, alcance)

### 8.1 Informes

- Informe trimestral por sección
- Memoria anual de patrocinio
- Se podrá requerir informe periódico del uso de los fondos por sección.

**El club se reserva el derecho de rechazar patrocinadores que no se ajusten a sus valores.**

## 9. Compatibilidad

Este modelo de micro patrocinio será compatible con:

- Patrocinios generales del club
- Subvenciones públicas o privadas
- Otras vías de financiación

El micro patrocinio **no podrá interferir en exclusividades contractuales** del club.

## 10. Entrada en vigor

El presente protocolo entrará en vigor a partir del 27 de abril de 2026 tras su aprobación por la Junta Directiva del Club Natación Metropole celebrada el 20.04.2026

## 11. Contacto: Impulsa el talento. Haz crecer el deporte. Únete al CN Metropole.

✉ **Contacta con nosotros en: [patrocinio@cnmetropole.com](mailto:patrocinio@cnmetropole.com)**

Incluye los datos de la empresa, el nombre del socio, la sección y categoría deportiva de tu hijo/a. Nuestro equipo te asesorará para diseñar la mejor opción de patrocinio, adaptada a tus objetivos. También puedes visitarnos en la administración del club y descubrir todas las posibilidades.



CN METROPOLE



-  Paseo Alonso Quesada, s/n  
35005 Las Palmas de Gran Canaria
-  928 244 346
-  [informacion@cnmetropole.com](mailto:informacion@cnmetropole.com)
-  [cnmetropole.com](http://cnmetropole.com)



CN METROPOLE